

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/10665 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento de personal eventual.

ANUNCIO

Por decreto número 7238 de fecha 12 de junio de 2025, la Presidencia de esta corporación ha dispuesto lo siguiente:

"Primero. Modificar la adscripción del Sr. Miguel Ángel Huerta Asensio, que presta en la actualidad sus servicios como personal eventual, en calidad de Asesor/a de Pleno del Grupo Político Partido Popular, pasando al Grupo Político Vox, manteniendo inalterable su condición de Asesor/a de Pleno, incardinado en el centro Gabinete de la Presidencia, con efectos del día de su efectiva toma de posesión en el Grupo Político Vox.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana."

Contra el Decreto que es definitivo en vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la corporación.

València, 4 de septiembre de 2025.—La jefa de servicio de Recursos Humanos y Organización, María Escamilla Faus.

